



ANGOL, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

AUTORIZACIÓN N°990

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°35 de fecha 24 de Agosto de 2022
- h) Autorización de la compra vía correo electrónico con fecha 30 de Agosto de 2022
- i) Cotización N°2752-75-COT22 de fecha 01 de Septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Audífonos, para la Escuela José Elias Bolívar Herrera, con el objetivo de premiar a través de la adquisición de incentivos a aquellos estudiantes de NT1 a 8º básico que participen con motivación, dedicación y compromiso en actividades calendarizadas para la celebración y conmemoración de tradiciones de nuestra cultura país.
De manera de reconocer y destacar participación demostrando su sentido de pertenencia con el establecimiento y su país.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N°2752-48-AG22 a la empresa TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SPA. RUT: 77.220.087-0, adquisición Audífonos para la Escuela José Elias Bolívar Herrera.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$471.240.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Miriam Torres
MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Boris González
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago

